

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 10678** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación a don José Luis López Fidalgo por el que se hace pública la resolución por la que se declara el desistimiento al procedimiento del expediente n.º 2101-PS de solicitud de licencia previa de funcionamiento como fabricante de prótesis dentales a medida.*

Con fecha 6 de marzo de 2015, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución de finalización del procedimiento, por imposibilidad de continuarlo por causas sobrevenidas, en el expediente n.º 2101-PS de solicitud de licencia previa de funcionamiento como fabricante de prótesis dentales a medida a don José Luis López Fidalgo domiciliado en la avenida de Lugo, 209, 2.º-B, 15703 Santiago de Compostela (A Coruña), sin que haya podido practicarse su notificación.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La empresa podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de diez días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 27 de marzo de 2015.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A150012958-1